



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN		Oficina Central	
No. DE CONTRATO	72-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA		95874569	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gricelda Mercedes Pérez López De Morales	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		3314328111204	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención vía telefónica a mujeres indígenas que demandan la atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 30,000.00	PLAZO DEL CONTRATO		01 de julio al 31 de diciembre del 2025	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Ejecutiva				
PERÍODO DECLARADO	Noviembre 2025	MONTO A COBRAR		Q. 5,000.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Atender vía telefónica a las mujeres que requieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.		Informar y orientar a usuarias víctimas de violencia en el idioma Mam y español. Que hacen uso de la Línea de Emergencia 1529 -DEMI- e indicar sobre los servicios gratuitos de -DEMI-		Todas las llamadas ingresadas en la Línea de Emergencia 1529 de -DEMI- fueron atendidas en idioma Mam. Brindando información acerca de los servicios gratuitos de la Defensoría de la Mujer Indígena, con las unidades integrales de casos, horario de atención, PBX y Extensión de las Unidades Administrativas y Oficinas Regionales.	

		Obteniendo un total de 27 llamadas en el teléfono de planta y móvil, se describe de la siguiente manera:
		➤ 12 Llamadas en el teléfono de Planta. ➤ 15 Llamadas en el Teléfono Móvil.
b) Apoyar en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de Casos nuevos y llamadas que no generan casos.	Registrar llamadas de usuarias en la plataforma Project DEMI casos nuevos con los datos requeridos para que las profesionales de cada Unidad Puedan darles seguimiento.	Se registró 85 Llamadas en la plataforma Digital Project -DEMI- según por cada tipología. ➤ 27 Llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529, brindando información con los servicios gratuitos de DEMI- ➤ 02 Llamadas atendidas brindando información de Oficinas Regionales tales como: Número de teléfono y Dirección. ➤ 07 Llamadas recibidas para Orientación en diferentes tipologías tales como; Pensión Alimenticia, Divorcio Voluntario, Paternidad y Filiación y Violencia contra la Mujer y Medidas de Seguridad. ➤ 07 Llamadas recibidas en donde se proporcionó el número de Emergencias de otras entidades como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público y otros. ➤ 05 Llamadas salientes en donde se le dio el seguimiento correspondiente. ➤ 09 Llamadas transferidas a las diferentes Unidades Administrativas de DEMI-

c) Apoyar en el seguimiento a las llamadas que ingresan al área del Centro de Llamadas de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Registrar llamadas de usuarias en formato Excel para dar seguimiento a las estadísticas de las llamadas.	➤ 03 Llamadas transferidas en las diferentes Unidades de atención integral de casos, Unidad Jurídica y Psicológica. ➤ 01 Llamadas recibidas por equivocación. ➤ 05 Llamadas recibidas por acoso. ➤ 19 Llamadas por molestar.
d) Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y filiación, divorcio, violencia contra la mujer y apoyo psicológico, familiar, individual, grupal y de pareja, entre otras.	Proporcionar orientación a mujeres de sus derechos que tienen, e indicar sobre los temas de cada tipología y atención que brinda cada unidad de atención de casos.	05 Llamadas cortantes, se le dio el seguimiento correspondiente. ➤ Llamadas cortantes en la cual se le dio el seguimiento, brindando información de los servicios gratuitos DEMI-.
		07 Llamadas atendidas en donde se le brindo Orientación e Información con las distintas tipologías. ➤ 01 Llamadas recibidas, se proporcionó información de los requisitos para iniciar proceso del caso de Paternidad y filiación. ➤ 01 Llamada recibida, en la cual se brindó información por el caso de Pensión Alimenticia y Aumento de Pensión Alimenticia. ➤ 02 Llamadas atendidas en la cual se brindó información sobre el caso de Violencia contra la Mujer.



Defensoría de la Mujer Indígena

e) Apoyar en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así como casos de seguimiento en Atención Jurídica, Social y Psicológica.		➤ 02 Llamada atendida en la cual se le brindo una orientación para el proceso de Divorcio Voluntario. ➤ 01 Llamada recibida, se brindó información en donde puede realizar una Denuncia.
f) Brindar información a las personas que llaman sobre los servicios de la DEMI, tanto de Oficina Central y Oficinas Regionales (nombre de las profesionales que atienden, dirección de Oficinas Regionales y números telefónicos).	Transferir llamadas a unidades de atención integral de casos nuevos, asesoría u orientación en la Unidad Jurídica, Unidad Social y Unidad Psicológica.	12 Llamadas transferidas en las unidades de atención de casos. Unidad Jurídica, Unidad Social y Psicológica. ➤ 03 Llamadas transferidas en la Unidad Jurídica por el seguimiento de caso por: Pensión Alimenticia. ➤ 09 Llamadas transferidas a la Unidades Administrativas; RRHH, Despacho Superior, Planificación y Comunicación Social.
	Brindar información de las Oficinas Regionales, a personas que hacen uso de la Línea de Emergencia 1529 -DEMI-	02 Llamadas atendidas se brindó información con la Dirección y Número de Teléfono de Oficina Central y Oficinas Regionales. ➤ Llamadas recibidas, se brindó información con el horario y días de atención de la Oficina Central de DEMI-

Apoyar o solicitar apoyo en casos de emergencia a otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto de la Víctima entre otros).	Facilitar el número de emergencias de otras entidades a personas que hacen uso de la Línea de Emergencia 1529 DEMI-. Tales como: PNC, IGSS, PGN, MP.	07 Llamadas recibidas se brindó información de los Números de Emergencias de otras Entidades. ➤ 03 Llamadas recibidas, solicitando el Numero de la Policía Nacional Civil. 110. ➤ 02 Llamada recibida brindando el No. del MP. ➤ 02 Llamada recibida, se brindó el No. de la PGN.
h) Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y otros documentos de forma digital.	Redactar un informe con el total de llamadas atendidas en la Línea de Emergencias 1529 DEMI- Presentar un consolidado de llamadas del mes correspondiente.	➤ Se realizó un informe mensual del mes de noviembre de todas las Llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529 -DEMI- ➤ Se envía por correo electrónico el Consolidado general de Llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529, del presente mes a Dirección Ejecutiva.
i) Otras actividades que le sean solicitadas por la Directora Ejecutiva y las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	✓ Dirección Ejecutiva.	➤ Apoyo en Dirección Ejecutiva para archivar documentos en diferentes Leitz. ➤ Participación en la Invocación por la Unidad de Almacén. ➤ Se apoyó en cubrir la Unidad de Recepción.



Defensoría de la Mujer Indígena

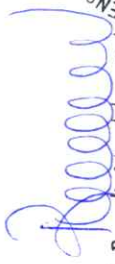
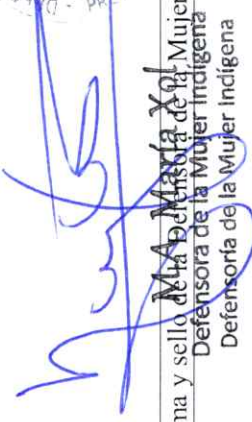
	✓ Despacho Superior.	✓ Se apoyó en realizar grabación sobre el día internacional de la no Violencia contra la Mujer. Con la Secretaria General de la Presidencia y el Ministerio de Comunicación Social. ✓ Participación en el Acto Inaugural de La Ruta Naranja, en la Plaza Colón del Espacio Pasos y Pedales de la Avenida de las Américas. Juntamente con otras Instituciones Publicas coordinado con ONU Mujeres y con la DMM.
--	----------------------	---

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 28 de noviembre del año 2025.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda: Romelia Magdalena Cal Cahuec

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuec Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello de Directora Ejecutiva.	Nombre, firma y sello de la Defensora de la Mujer Indígena.  M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029						
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN		Oficina Central		
Nº. DE CONTRATO	70-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA		117278424		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Astrid Amira Tzuquén Pérez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		3109129460407		
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención vía telefónica a mujeres indígenas que demandan la atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.30,000.00	PLAZO DEL CONTRATO		1 de julio al 31 de diciembre 2025		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Ejecutiva					
PERÍODO DECLARADO	Noviembre 2025	MONTO A COBRAR		Q. 5,000.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Atender vía telefónica a las mujeres que requieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.		Informar por vía telefónica a mujeres que hacen uso de la Línea de Emergencia 1529 –DEMI- con el saludo en el idioma Kaqchikel e indicar sobre los servicios gratuitos de –DEMI-.		Se atendieron las llamadas con el saludo en el idioma Kaqchikel a personas quienes llamaron en la Línea de Emergencia 1529 DEMI-. brindando información acerca de los servicios gratuitos de la Defensoría de la Mujer Indígena, con las unidades integrales de casos, horario de atención, PBX y Extensión de las Unidades Administrativas y Oficinas Regionales		

		Se atendió un total de 07 llamadas en el teléfono móvil y de planta, esta desglosado de la siguiente manera:
		➤ 05 Llamadas en el teléfono de Planta. ➤ 02 Llamadas en el Teléfono Móvil.
b) Apoyar en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de Casos nuevos y llamadas que no generan casos.	Transferir todas las llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529 DEMI- en plataforma Digital del Project – DEMI-, de casos nuevos, casos en seguimiento y las llamadas que no generan casos según tipología correspondiente.	Se registró 87 Llamadas en la plataforma Digital Project -DEMI- según por cada tipología. ✓ 07 Llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529, brindando información con los servicios gratuitos de DEMI- ✓ 05 Llamadas atendidas donde se brindó información a Oficinas Regionales tales como: Número de teléfono y Dirección. ✓ 06 Llamadas recibidas para Orientación en diferentes tipologías tales como; Pensión Alimenticia, Divorcio Voluntario, Paternidad y Filiación y Violencia contra la Mujer. ✓ 06 Llamadas recibidas en donde se proporcionó el número de Emergencias de otras entidades como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, CODADI, PGN y otros. ✓ 00 Llamada saliente en donde se le dio el seguimiento correspondiente.

		✓ 07 Llamadas transferidas en las diferentes Unidades de atención integral de casos, Unidad Jurídica y Psicológica. ✓ 04 Llamadas transferidas a las diferentes Unidades Administrativas de DEMI- ✓ 05 Llamadas por equivocación. ✓ 24 Llamadas por Acoso. ✓ 19 Llamadas por molestar.
c) Apoyar en el seguimiento a las llamadas que ingresan al área del Centro de llamadas de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Brindar el seguimiento a Llamadas cortantes que ingresan en la Línea de Emergencia 1529 DEMI-	00 llamada saliente se le dio el seguimiento correspondiente.
d) Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y filiación, divorcio, violencia contra la mujer y apoyo psicológico, familiar, individual, grupal y de pareja, entre otras.	Proporcionar orientación a mujeres de sus derechos que tienen, e indicar sobre los temas de cada tipología y atención que brinda cada unidad de atención de casos.	06 Llamadas atendidas en donde se le brindo Orientación e Información con las distintas tipologías. - 01 llamada de móvil donde se brindó información sobre requisitos paternidad y filiación - 02 llamadas donde se brindó información de Pensión Alimenticia. En teléfono de mesa y Móvil. - 01 llamadas de oficina donde se brindó información sobre Violencia contra la mujer. - 01 llamada de oficina donde se brindó información sobre requisitos sobre Divorcio. - 01 llamada donde se brindó información de niñez y adolescencia.

e) Apoyar en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así como casos de seguimiento en atención Jurídica, Social y Psicológica.	Transferir llamadas a unidades de atención integral de casos nuevos, asesoría u orientación en la Unidad Jurídica, Unidad Social y Unidad Psicológica.	07 Llamadas transferidas en las unidades de atención de casos. Unidad Jurídica, Unidad Social y Psicología. - 05 Llamadas transferidas a la Unidad Jurídica por caso de Pensión Alimenticia - 01 llamada transferida a la Unidad Social por información. - 01 llamadas transferidas a la Unidad Psicológica. - 04 Llamadas transferidas a áreas Administrativas de DEMI - 01 llamada transferida al área de Comunicación Social por información. - 01 llamada transferida a Recursos Humanos por información. - 02 llamadas transferidas a Despacho Superior por información.
f) Brindar información a las personas que llaman sobre los servicios de la DEMI, tanto de Oficina Central y Oficinas Regionales (nombre de las profesionales que atienden, dirección de Oficinas Regionales y números telefónicos).	Brindar información de las Oficinas Regionales, a personas que hacen uso de la Línea de Emergencia 1529 –DEMI-.	05 Llamadas atendidas se brindó información con la Dirección y Número de Teléfono de Oficina Central y Oficinas Regionales. ➤ Llamada de móvil brindando horario de atención de Oficina Regional de Chimaltenango. ➤ Llamada de oficina brindando horario de atención de Oficina Regional de Sololá ➤ Llamada del móvil brindando la dirección de Oficina Regional de Quiché.

		➤ llamada del móvil brindando información de Oficina Regional de Santa Rosa. ➤ 01 llamada de oficina brindando información sobre DEMI Alta Verapaz
	06 Llamadas recibidas, se brindó información de los Números de Emergencias de otras Entidades.	✓ 01 llamada de móvil brindando información del Hospital San Juan de Dios. ✓ 02 llamadas de oficina brindando información sobre el MP por denuncias. ✓ 01 llamada de oficina brindando número de CONADI ✓ llamada de oficina brindando el número de teléfono de MAIMI. ✓ 02 llamada de oficina brindando información de PGN.
g) Apoyar o solicitar apoyo en casos de emergencia a otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (Policia Nacional Civil, Ministerio Publico, Instituto de la Victima entre otros).	Facilitar el número de emergencias de otras entidades a personas que hacen uso de la Línea de Emergencia 1529 DEMI-. Tales como: PNC, IGSS, PGN, MP, CODISRA SEGURO ESCOLAR.	-
h) Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y otros documentos de forma digital.	Redactar un informe con el total de llamadas atendidas en la Línea de Emergencias 1529 DEMI- Presentar un consolidado de llamadas del mes correspondiente.	- Se elaboró un informe mensual del mes de octubre con todas las Llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529 –DEMI- - Se envía por correo electrónico el consolidado general de llamadas atendidas en la Línea de Emergencia 1529 del mes de noviembre a Dirección Ejecutiva.

i) Otras actividades que le sean solicitadas por la Directora Ejecutiva y las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	➤ DESPACHO SUPERIOR	- 05 de noviembre; Apoyo sobre grabación de video contra la no Violencia contra la Mujer a cargo de CONAPREVI, Secretaria General de la Presidencia y Secretaria de Comunicación Social - 10 de noviembre; Apoyo a Despacho Superior en entrega de oficio a la Secretaria General de la Presidencia - 23 de noviembre; Asistencia al acto inaugural de La Ruta Naranja, en la Plaza Colón del Espacio Pasos y Pedales de la Avenida de las Américas por parte de ONU Mujeres Guatemala, en coordinación con el Sistema de Naciones Unidas y la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de Guatemala. - 17 de noviembre; Apoyo a Dirección Ejecutiva a archivar documentos. - 19 de noviembre; Apoyo en Recepción a la hora de almuerzo - 20 de noviembre; Apoyo a Dirección Ejecutiva en entrega de documentos a áreas administrativas - 23 de noviembre; Asistencia al acto inaugural de La Ruta Naranja, en la Plaza Colón del Espacio Pasos y
	➤ DIRECCION EJECUTIVA	



Defensoría
de la Mujer Indígena

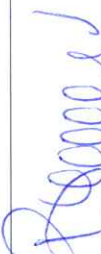
			Pedales de la Avenida de las Américas por parte de ONU Mujeres Guatemala, en coordinación con el Sistema de Naciones Unidas y la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de Guatemala. - 11 de noviembre; Participación en invocación semanal a cargo de subdirección administrativa.
--	--	--	---

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 28 de noviembre del año 2025.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda: Romelia Magdalena Cal Cahuec

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuec Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello de Directora Ejecutiva.	Nombre, firma y sello de la Defensora de la Mujer Indígena  Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Central	
No. DE CONTRATO	71-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	2420774-8	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Claudia Lizett Morán Lem	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1724291881603	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención vía telefónica a mujeres indígenas que demandan la atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 30,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	Del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2025.	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Ejecutiva			
PERÍODO DECLARADO	Mes de Noviembre del 2025	MONTO A COBRAR	Q. 5,000.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS		
	Brindar información sobre los servicios que DEMI y la línea de emergencia 1529 presta a mujeres	Se atendieron todas las llamadas con saludo en el idioma materno Q'eqchi' a las personas que hicieron uso de la línea de emergencia 1529,		

a) Atender vía telefónica a las mujeres que requieran atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.	indígenas víctimas de cualquier tipo de violencia.	brindando información acerca de los servicios gratuitos de DEMI, las cuales son: información de las Unidades Jurídica, Social y Psicológicas, horario de atención, PBX y dirección de la oficina central, correos electrónicos de unidades administrativas, extensiones de las diferentes unidades de oficina central, oficinas regionales con un total de llamadas ➤ 20 llamadas atendidas en el teléfono de oficina. ➤ 15 llamadas atendidas en el teléfono Móvil
b) Apoyar en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de casos nuevos y llamadas que no generan casos.	Registrar llamadas entrantes en el centro de llamadas y en el teléfono móvil según tipologías en la plataforma Digital Project DEMI, de casos nuevos, casos en seguimiento y las llamadas que no generan casos.	Se registraron las llamadas de todas las tipologías en la plataforma Project DEMI con un total de 101 llamadas: ➤ 35 llamadas atendidas en la línea de emergencia 1529, brindando información con los servicios gratuitos DEMI. ➤ 19 llamadas atendidas donde se brindó información a oficinas regionales con la dirección, número de teléfono. ➤ 9 llamadas atendidas para Orientación en diferentes tipologías: Pensión Alimenticia, Violencia contra la Mujer, Niñez y Adolescencia, entre otras.



Defensoría de la Mujer Indígena

		➤ 27 llamadas para información de números de emergencia de otras entidades: Policía Nacional Civil, Bomberos Voluntarios, Procuraduría General de la Nación, Seguro Escolar. ➤ 5 llamadas por equivocación. ➤ 5 llamadas a otras unidades de oficina central. ➤ 1 llamada saliente donde se le dio seguimiento por corroboración de información DEMI.
c) Apoyar en el seguimiento a las llamadas que ingresan al área del Centro de llamadas de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Facilitar el seguimiento de las llamadas cortantes que ingresan en la línea de emergencia 1529 DEMI.	✓ 1 llamada saliente a oficina regional de Santa Catalina la Tinta para brindar número telefónico de usuaria que solicitó información.
d) Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y filiación, divorcio, violencia contra la mujer y apoyo psicológico, familiar, individual, grupal y de pareja entre otros.	Proporcionar orientación a mujeres de los derechos que tienen e indicar sobre los temas de cada tipología, y la atención que brinda cada unidad de atención integral de casos.	Se apoyó a 7 mujeres que hicieron uso de la línea de emergencia 1529 DEMI con las distintas tipologías, las cuales son: ✓ 7 llamadas brindando los requisitos para solicitar Pensión Alimenticia, y seguimiento a su caso.

e)	Apoyar en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así como casos de seguimiento en atención Jurídica, Social, y Psicológica.	Transferir las llamadas a unidades de atención integral de casos nuevos, en seguimiento, asesoría u orientación en las unidades integrales de casos y son las siguientes: Unidades Jurídica, Unidad Social y Unidad Psicológica.	llamadas transferidas en las siguientes Unidades de atención integral de casos Unidad Jurídica, Unidad Social, Unidad Psicológica. ✓ 2 llamada a Unidad Social, por caso nuevo.
f)	Brindar información a las personas que llaman sobre los servicios de la DEMI, tanto de Oficina Central y Oficinas Regionales (nombre de profesionales que atienden, dirección de oficinas regionales y números telefónicos).	Brindar Números telefónicos de las oficinas regionales, a usuarias que hacen uso de la línea de emergencia 1529 -DEMI-	19 llamadas recibidas donde se brindó número telefónico y dirección de las siguientes oficinas regionales: ✓ 1 llamada de Izabal ✓ 2 llamada de Suchitepéquez ✓ 2 llamada de Santa Rosa. ✓ 2 llamadas de Baja Verapaz. ✓ 3 llamada de San Marcos. ✓ 3 llamada de Petén. ✓ 4 llamada de Alta Verapaz. ✓ 1 llamada de Totonicapán. ✓ 1 llamada de Huehuetenango.
g)	Apoyar o solicitar apoyo en casos de emergencia a otras instituciones que	Brindar los números de emergencia de diferentes entidades, que brindan atención	27 llamadas recibidas para solicitar los siguientes números de emergencia de otras entidades:

atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto de la Víctima entre otros).	a mujeres, víctimas de violencia. Las cuales son: MP, PGN, PNC, PROVIAL, BOMBEROS MUNICIPALES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, BOMBEROS DEPARTAMENTALES, SEGURO ESCOLAR.	✓ 1 llamada para Segeplán ✓ 1 llamada Bomberos Voluntarios. ✓ 2 llamadas PGN. ✓ 2 llamadas Bomberos Municipales. ✓ 4 llamadas a la PNC. ✓ 4 llamadas al Seguro Escolar. ✓ 2 llamadas de PMT. ✓ 2 llamadas Bomberos Departamentales. ✓ 2 llamadas del Hospital San de Dios. ✓ 3 llamadas del IGSS. ✓ 1 llamada del Hospital Roosevelt. ✓ 1 llamada de la Con-red. ✓ 1 llamada de la Cruz Roja. ✓ 1 llamada de Gobernación.
h) Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y otros documentos de forma digital.	Realizar informe mensual de todas las llamadas atendidas en la línea de emergencia 1529 DEMI. Y presentación de un consolidado de llamadas del mes correspondiente.	Se elaboró un informe mensual de las llamadas atendidas en la línea de emergencia 1529 –DEMI- Entrega de un Consolidado de todas las llamadas vía electrónica a Dirección Ejecutiva.
i) Otras actividades que le sean solicitadas por la Directora Ejecutiva y las autoridades de la Defensoría de la	Despacho	✓ Se apoyó a Despacho Superior en la entrega de documentos en las distintas unidades de la oficina central de DEMI.

Mujer Indígena, que considere pertinentes.	Dirección Ejecutiva	✓ Se apoyó a Dirección Ejecutiva para la entrega de documentos a las diferentes unidades de DEMI Central. ✓ Se participó en la invocación organizada por la UDAF. ✓ Se apoyó a Despacho Superior en la entrega de documentos a la oficina de Gobierno abierto. ✓ Se apoyó a Despacho superior en la entrega de Documentos a Ministerio de Trabajo. ✓ Se apoyó en el área de recepción de la Defensoría de la Mujer Indígena. ✓ Se apoyó a la unidad de Desarrollo político en la reunión del Consejo Consultivo los días 5 y 6 del presente.
	Unidad de Desarrollo político Legal.	



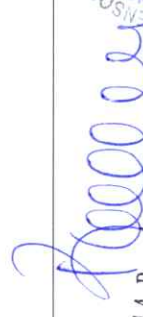
Defensoría de la Mujer Indígena

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala del 28 de noviembre del año 2025.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Romelia Magdalena Cal Cahuec.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuec Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena
Firma y sello de Dirección Ejecutiva.	Nombre, firma y sello de la Defensora de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango		
No. DE CONTRATO	90-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	58347216		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Veronica Miculax Ajuquejay	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2610590840409		
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q53,419.35	PLAZO DEL CONTRATO	03/07/2025 al 31/12/2025		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica, Oficina regional de Chimaltenango.				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Noviembre de 2025	MONTO A COBRAR	Q9,000.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	a.1 Atención, orientación y abordaje psicológico a usuarias indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el mes de noviembre de 2025.	a.1 Se brindó atención, orientación y acompañamiento psicológico a 15 (quince) casos nuevos y 30 (treinta) atenciones de Mujeres indígenas que han sufrido de algún tipo de violencia, con las siguientes tipologías.			

		3 Ansiedad 2 Culpa 1 Inestabilidad emocional 10 Maltrato psicológico por parte del cónyuge o pareja 9 Preocupación 7 Problemas de autoestima 3 Problemas de conducta 3 Ruptura familiar por separación o divorcio 1 Síntomas de ansiedad 4 Terapia breve 2 Tristeza a.2 Se aplicaron 15 (quince) entrevistas a usuarias que solicitaron atención psicológica, llenando datos de ficha inicial y ficha de unidad psicológica.
	a.2 Elaboración de entrevistas psicológicas a usuarias que solicitan atención en el área de Psicología para el conocimiento y abordaje de los casos. b.1 Atención en terapias individuales psicológicas a usuarias, hijos e hijas con enfoque integrativo.	b.1 Se atendió a 2 (dos) niñas hijas de usuaria que se presentaron a terapia psicológica, para su recuperación emocional por los conflictos que se viven dentro del entorno familiar, abordándola por un tiempo de 45 (cuarenta y cinco) minutos.
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.		

c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.	c.1 Recepción de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención psicológica de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango. c.2 Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de casos de usuarias mujeres indígenas violentada en sus derechos, atendidas durante el mes de noviembre de 2025. c.3 Se elaboran expedientes, con ficha inicial, ficha de unidad psicológica, notas evolutivas, aplicación de instrumentos evaluativo y fichas de seguimiento.	c.1 Se conformaron y registraron 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención psicológica durante el mes de noviembre del 2025 de DEMI Oficina Regional Chimaltenango. c.2 Se conformaron 15 (quince) expedientes que fueron ordenados en forma cronológica y por fechas, durante el mes de noviembre de 2025 y se brindó el acompañamiento psicológico que necesitan según el diagnóstico. c.3 Conformados 15 (quince) nuevos expedientes con la obtención de datos personales, llenando 15 (quince) fichas iniciales y 15 (quince) fichas de unidad psicológica, aplicación de 15 (quince) pruebas para el conocimiento de caso y brindar una atención adecuada de acuerdo a los signos y síntomas que presento la usuaria en el proceso, se diagnosticó y se brindó el proceso terapéutico que se adecuo al caso.
---	---	--

	c.4 Registro digital de datos personales e información de las usuarias en libro único y registro electrónico, que solicitan los servicios de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.	c.4 Se realizó una base de datos electrónica con información de 15 (quince) casos de mujeres indígenas atendidas con los datos personales de cada una.
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.	d.1 Actualización y registro de acciones realizadas en el expediente correspondiente de cada usuaria atendida de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.	d.1 Se realizaron registros de actualización de atenciones en los expedientes de las usuarias que se atendieron en el mes de noviembre del año 2025.
e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos.	e.1 Realización de ingreso de datos en hoja de cálculo para una base de datos de Registro Único de Usuarias Nacional RUUN, con la información de las atenciones nuevas y las de seguimiento de mujeres indígenas, en Oficina Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al mes de noviembre de 2025.	e.1 Se elaboró 1 (un) informe mensual integrando las 15 (quince) nuevas atenciones brindadas y 30 (treinta) atenciones brindadas de los casos en seguimiento de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en Oficina Regional de Chimaltenango del mes de noviembre de 2025, según formato de registro Único de Usuarias Nacional – RUUN- Información que fue ingresada al drive.

f) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.	e.2 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato tipología de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de noviembre de 2025. e.3 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato de informe cuantitativo del mes de noviembre de 2025. e.4 Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de noviembre de 2025.	e.2 Se elaboró 1 (un) informe, ingresando datos al formato digital, de las 45 (cuarenta y cinco) atenciones brindadas correspondiente al mes de noviembre de 2025, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas. e.3 Se ingresaron los datos del informe cuantitativo, integrando 15 (quince) casos nuevos atendidos en el mes de noviembre de 2025, integrando datos solicitado dentro del informe; registro de datos, acciones, escolaridad, religión, comunidad lingüística, discapacidad y estado de casos los cuales fueron subidos al drive. e.4 Se registraron 15 (quince) casos nuevos en el mes noviembre de 2025 en el libro único de registro de casos.
	f.1 Elaboración del informe e ingreso de datos del formato de clasificador temático de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de noviembre de 2025.	f.1 Se realizó 1 (un) informe, ingresando los 45 (cuarenta y cinco) datos correspondientes al mes de noviembre de 2025, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas.

	f.2 Elaboración de informe de comunidades sociolingüísticas de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de noviembre de 2025. f.3 Elaboración de informe de tipologías de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de noviembre de 2025. f.4 Elaboración de informe de la SVET de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de noviembre de 2025.	f.2 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2025, relacionada a la comunidad lingüística de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central. f.3 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2025, relacionada a las tipologías, de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central. f.4 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de noviembre de 2025, relacionados a los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.
--	--	---

	f.5 Elaboración de informe mensual y plan de trabajo según el mandato institucional. f.6 Elaboración de traslado de informe Runn a unidad de informática.	f.5 Se elaboraron 2 (dos) informes correspondientes al mes de noviembre de 2025, relacionado a plan de trabajo mensual e informe mensual de actividades, mismos fueron firmados y sellados por la delegada regional, escaneados en versión PDF y fueron enviados al correo de Despacho Superior en fecha 28 de noviembre de 2025. f.6 Se contactó al Licenciado Mario Antonio Itzep de la unidad de informática y se le trasladó información sobre las atenciones registradas en el Runn de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del año en curso.
g) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	g.1 Elaboración de constancia solicitado por usuaria que se presenta a la DEMI en el mes de noviembre de 2025.	g.1 Se entregó 1 (una) constancia psicológica a usuaria que asistió a su cita psicológica en el mes de noviembre de 2025, quedando copia para respaldo del proceso en el expediente.
h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas en la Unidad de Atención Psicológica.	h.1 Realización de informe consolidado sobre las atenciones brindadas en el mes de noviembre de 2025.	h.1 Se entregó 1 (un) informe consolidado de las atenciones realizadas en el mes de noviembre de la unidad psicológica de la Oficina Regional de Chimaltenango.

i) Elaborar Informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del proceso de contratación.		
j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Encargada Regional.	j.1 Participación en el proceso de terapia ocupacional dirigida por la Instructora de la secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP. j.2 Participación en proceso de sanación emocional con un grupo de usuarias que asisten a la DEMI de Chimaltenango. j.3 Realización de taller de autocuidado con el personal de la Oficina Regional de Chimaltenango.	j.1 Se participó en la segunda clase de repostería con el objetivo de generar un emprendimiento y empoderamiento económico en las usuarias que han sido víctimas de algún tipo de violencia, actividad realizada en las instalaciones de la DEMI Chimaltenango el 12 de noviembre de 2025. j.2 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de sanación emocional con pertinencia cultural, brindado a las usuarias de DEMI técnicas y herramientas para el fortalecimiento de su salud emocional y mental realizado el 12 de noviembre de 2025 j.3 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de autocuidado con el personal de DEMI Chimaltenango en la cual se promovió la importancia de la salud mental, física y emocional fortaleciendo la actitud proactiva en el entorno laboral y la atención a las usuarias, realizada el 28 de noviembre de 2025.



Defensoría
de la Mujer Indígena

k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes	k.1 Apoyo a encargada regional en la participación en la red de derivación de Sacatepéquez, noviembre de 2025. k.2 Participación en reuniones convocadas por la encargada regional de Chimaltenango.	k.1 Se participó en el proceso de fortalecimiento capacitación, organización y ejecución de los programas de RIDAVS, realizada en Asociación nuestros ahijados ubicado en la carretera de San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala, noviembre de 2025. k.2 Se participó en 4 (cuatro) reuniones realizadas en las oficinas de Chimaltenango, para discutir temas interinstitucionales.
--	--	--

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango 28 de noviembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquita Patal Encargada Interina Oficina Regional Chimaltenango	 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Quetzaltenango	
No. DE CONTRATO	109-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	261606395	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Norma Elizabeth Gonzáles Mejía	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2616063950901	
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Oficina Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico de limpieza; apoyar en la limpieza general de las oficinas y salones.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.16,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional de Quetzaltenango			
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de noviembre del año 2025.	MONTO A COBRAR	Q.4,000.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS		
A) Apoyar en la limpieza general de las oficinas y salones de la Oficina Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	❖ Limpieza de equipo. ❖ Limpieza de mobiliario. ❖ Limpieza de estanterías. ❖ Limpieza de ventanales ❖ Limpieza de baño y cocina ❖ Limpieza de focos	❖ Permanecen limpios los 11 espacios de la Oficina Regional de Quetzaltenango.		

B) Apoyar a la limpieza continua de la entrada principal y de las áreas comunes de la Oficina Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	❖ Limpieza en la entrada principal. ❖ Limpieza en el exterior de la Oficina Regional. ❖ Limpieza en la bodega general y archivos.	❖ Se realizó limpieza general todos los días. ❖ Se realizó limpieza frecuentemente en la entrada principal y en la sala de espera.
C) Apoyar en la asistencia y atención en las distintas reuniones y actividades de la Oficina Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	❖ Apoyo en servicios de atención en las actividades de los directores municipales. ❖ Apoyo a encargada de unidad social con la traducción al Idioma K'iché. ❖ Apoyo a la Terapeuta con las usuarias en las actividades realizadas.	❖ Se realizó traducción del idioma español a k'iché de usuaria. ❖ Se sirvió café y agua pura a las usuarias. ❖ Se apoyó en terapias haciendo ejercicios con las usuarias.
D) Apoyar en la limpieza de mobiliario en las Oficinas Regionales de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	❖ Limpieza general, puertas, ventanas, balcones, paredes y sillas.	❖ Permanecen limpias puertas, ventanas y balcones de los 11 espacios de la Oficina Regional de Quetzaltenango.
E) Otras actividades que le solicite el subdirector administrativo y/o Delegada Regional de Quetzaltenango y las	❖ Apoyar en contestar el teléfono e inter comunicador, para poder recibir a las usuarias.	❖ Se atendió el teléfono e intercomunicador para recibir a las usuarias en DEMI.



Defensoría
de la Mujer Indígena

autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena.		
F) Otras actividades que se soliciten de las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena.	❖ Atención a usuarias en la sala de espera. ❖ Apoyo a la terapeuta en las actividades que realiza.	❖ Atendí a algunas usuarias en la sala de espera, brindándoles lo que los profesionales indican.

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de, Quetzaltenango 28 de noviembre del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena		
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la autoridad competente

M.A. Romelia Magdalena Cal Caruac
Directora Ejecutiva
Defensoría de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional Sololá		
No. DE CONTRATO	164-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	103301534		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Daisy Elena Rocché González	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3185888970718		
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas. Para que el objetivo se cumpla, la mayor parte de la prestación del servicio deberá desarrollarse en las áreas comunitarias.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 21,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	01/10/2025 a 31/12/2025		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de formación y educación				
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Noviembre 2025	MONTO A COBRAR	Q.7,000.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinación, proyección y ejecución de actividades.	Realización de un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinación, proyección y ejecución de actividades del departamento de Sololá.	Se cuenta con un mapeo de instituciones gubernamentales a nivel departamental y de organizaciones de mujeres de los municipios de San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa Cruz			

Coordinar con las Direcciones municipales de la mujer el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (Atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma, etc.).		La Laguna, y de San Lucas Tolimán de las comunidades lingüísticas Tz'utujil y Kaqchikel
Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.	Se realizó reuniones presenciales, y por vía telefónica para coordinar la ejecución de actividades informativas y formativas acerca de los derechos de las mujeres indígenas Se reprogramaron los talleres debido a otras actividades prioritarias para las DMM.	Se logró coordinar con 2 Direcciones municipales de la mujer, de los municipios de San Pablo la Laguna y Santa Cruz la Laguna el desarrollo de 2 talleres formativos sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas y Ciclo de la violencia y ruta de denuncia. Se logró impartir una charla sobre el ciclo de la violencia y las rutas de denuncia, con la SVET, DMM y Mayab' Ixoqi' en Conmemoración de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer contando con la participación de 109 mujeres de San Pedro La Laguna. Se impartió el tema de la importancia de Romper el Silencio y Buscar Apoyo en el marco de la Conmemoración de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en Santa Lucía Utatlán.
	Se visitó y se llamó vía telefónica a líderes, representantes de las organizaciones de mujeres para programar próximos talleres, de los municipios de San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa Cruz La Laguna Se coordinó con la organización Worthy Village, la realización de un taller sobre los Derechos de la mujer indígena.	Se logró la coordinación de un espacio con una organización de mujeres en el municipio de San Pedro La Laguna. Se desarrolló un taller sobre los Derechos Específicos de la mujer indígena con 10 mujeres de Santa Catarina Palopé.

Se realizó una reunión con el consejo de ancianos de San Pedro La Laguna para coordinar próximas acciones con jóvenes y mujeres del municipio	Se logró realizar un stand informativo con las organizaciones EDES y el Concejo Nacional de Tejedoras en Santa Lucía Utatlán. Se logró impartir una charla y técnicas de sanación con 46 lideresas e integrantes de cocodes del caserío Xolbe en coordinación con la organización CEIBA
Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena.	Se desarrolló una charla con funcionarios públicos para reconocer y respetar los derechos específicos de las mujeres indígenas como parte de la prevención de la violencia.
Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	Se logró impartir una charla sobre la Prevención de la Violencia contra la mujer en coordinación con UPVCV y CONAPRE.
Incidir y orientar a direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuestas de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	En proceso de coordinación.
Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo a las peticiones y necesidades propias de la región.	En proceso de coordinación.
Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la delegada de la	Se apoyó en la convocatoria y logística del conversatorio.



Defensoría
de la Mujer Indígena

Oficina Regional de Sololá y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.	Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia.	
---	---	--

Municipio de Sololá, Departamento de Sololá 28 de noviembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Josefina Chavajay Dionicio

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Licda. Josefina Chavajay Dionicio Delegada Regional en Funciones Sololá Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Romelia Magdalena Cal Caruec Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente